

Organizado por la Asociación Gent d'Alella el 10/07/15

Taller sobre seguridad doméstica- Dossier



SITUACIÓN

Nuestra zona viene padeciendo recientemente un aumento drástico de robos en nuestras viviendas. Estos robos afectan especialmente a las viviendas unifamiliares y se realizan a cualquier hora del día o de la noche esté o no la casa vacía. La mayoría de estos incidentes se saldan con el robo de efectos personales pero en algunos casos se ha agredido a los moradores.

La ciudadanía asiste perpleja a esta situación porque no sabe lo que está pasando, no entiende cómo pueden entrar en sus casas dotadas de sistemas de seguridad y custodiadas por perros. Se sienten confundidos porque hasta ahora se creían seguros.

*No saben que no hay mayor ausencia de seguridad,
que aquel que se siente seguro y no lo está.*

CAUSAS

Lo que pasa es consecuencia de algo que en parte se nos va de las manos.

No hay fronteras, en la UE hay libre tránsito de mercancías y personas entre los países Schengen. Las bandas criminales dedicadas a los asaltos a domicilios han ampliado su radio de acción y son transfronterizas, entran y salen de los países de la Unión en coche, autobús o tren sin ningún tipo de control fronterizo.

Ha habido una legislación excesivamente laxa: “quien la hace, no la paga”.

Pero también **nosotros, como sociedad, tenemos nuestra parte de responsabilidad** en lo que está pasando. A lo que se une el enorme desconocimiento del sector de la seguridad privada.

Durante la década de los noventa y principios del 2000 todo lo que no se debería haber hecho en materia de seguridad privada, se hizo y a conciencia. Dimos la espalda a las prácticas anglosajonas que han funcionado siempre y hemos asistido a un bloqueo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad por miles de falsas alarmas de intrusión en domicilios. Ha habido un descontrol en la instalación de miles de sistemas electrónicos de seguridad, coloquialmente denominados "Alarmas", mal diseñadas, mal instaladas y peor gestionadas.

En nuestro país instalaba Alarmas cualquiera, ya fuese el electricista, el fontanero, el antenista, era el paraíso del intrusismo profesional y de la subcontrata. El punto final lo puso la crisis. Tardó mucho, demasiado, pero finalmente cambió la legislación en materia de seguridad privada, ahora es mucho, muchísimo más dura especialmente en el control sobre el sector, pero en algunos casos se ha pasado del blanco al negro, porque ahora es complicado que la policía vaya a tu casa como consecuencia de un aviso dado desde una Central Receptora de Alarmas, (cosa que no te dicen cuando contratas una alarma) y en cierta manera es entendible debido a los enormes abusos producidos en tiempos recientes.

Catalunya absorbió la competencia en la aplicación de la ley de Seguridad Privada y en algunas materias, en especial el tratamiento de las señales de alarma por parte de las Centrales Receptoras de Alarma (CRA), por lo que está más adaptada a la realidad.

Cuando leemos "alarma conectada con la policía" esto no es cierto, la Ley lo prohíbe. El sistema de Seguridad envía una señal de alarma a una central (CRA) que la verifica siguiendo un protocolo complejo, a veces difícil de entender, pero que puede ser simplificado si esta señal ha sido emitida por dos detectores como mínimo (fuera de Cataluña tres), o en su caso, hay una intrusión perfectamente identificada mediante un único detector con captación de imágenes. Tras una serie de comprobaciones con el titular de la instalación, la alarma se da como verificada y es cuando se avisa a la policía para que se desplace.

Cuando el resultado final de la incidencia es una falsa alarma, como consecuencia de una negligente verificación y la policía ha tenido que desplazarse, ésta sanciona a la compañía de la CRA y llegado el caso al instalador y al cliente. Como consecuencia de esto, ha habido un drástico descenso de comunicaciones a la policía, lo cual es bueno, pero no siempre, ya que el escaso tiempo que algunas CRA dedican al tratamiento de cada incidencia debido al enorme volumen de abonados e incidencias, en no pocas ocasiones, hace que el sistema de seguridad instalado resulte ineficaz.

Como podemos apreciar, aún quedan cosas por hacer y todo pasa porque los sistemas de seguridad que se instalen en nuestras casas, sean fiables, seguros y se adapten a la instalación y sus circunstancias, de manera que no reporten falsas alarmas y estas puedan ser verificadas con prontitud y certeza.

¿QUIEN NOS ROBA?

Hay dos tipos de delincuencia: las bandas organizadas, muchas de los países del Este, y la delincuencia autóctona. Esta última es gente que se ha querido poner al nivel de las bandas organizadas de fuera, o bien van por libre. Vienen porque pueden

entrar y salir fácilmente y porque **la sociedad no se ha puesto las pilas en materia de seguridad.**

En verano abrimos nuestras casas, salimos más, y nos vamos de vacaciones por eso se producen mayor número de robos.

Lo más preocupante son las bandas organizadas, independientemente que sean de fuera o de aquí. Tienen estructura, realizan un trabajo previo de reconocimiento de la zona mediante ojeadores muy buenos que saben lo que tienen que observar: flujos de entradas o salidas de los habitantes de la zona, accesos de entrada y de huida, vigilancia privada o policial, instalaciones de seguridad....., en ocasiones van en bicicleta, simulan hacer deporte o pasean perros, son hombres o mujeres...., conocen los horarios de vida de la zona y de las casas y determinan cómo asegurar una zona mediante la ubicación en esta de varios "centinelas" conectados por telefonía móvil o equipos de transmisiones personales. Estos centinelas, avisarán a los que están realizando "el trabajo" en el caso de detectar presencia policial o vigilancia de seguridad privada.

¿Qué buscan?: dinero y joyas; el resto es secundario. Evitan lo que no deja rastro. Transfieren el dinero a cuentas en los países de origen y el oro se funde y se lleva a bancos de paraísos fiscales.

Hay bandas que usan la violencia extrema para perpetrar sus robos, pero es la excepción y eligen blancos determinados.

La mayoría de lo que está sucediendo en nuestra localidad es consecuencia de bandas organizadas cuyos integrantes son conocidos, dependiendo de la zona o del cuerpo policial, como: "gatos, silenciosos, escaladores, murciélagos....." estas bandas son itinerantes, nómadas, van de zona en zona. Algunas respetan la zona en la que están trabajando otras, otras no. **Practican el efecto acordeón que consiste en desarrollar un periodo de gran actividad en la zona y cuando la gente se sensibiliza, se moviliza y se lo ponen más difícil** y paralelamente la policía eleva el nivel de presión en la zona, entonces paran y, si la presión continua, se van a otra zona.

- **Prefieren entrar en las casas cuando no hay nadie** pero están preparados para entrar cuando la gente está durmiendo, comiendo, en el jardín o bañándose en la piscina.

- **Son extremadamente hábiles:** usan menores si es preciso y gente muy ágil, los cuales son capaces de trepar por cualquier fachada, entran por cualquier sitio y dejan pistas falsas para que no sepas por donde han entrado (rompen una cerradura o ventana para despistar).

-No quieren problemas, caso de sentir su presencia en tu casa **no hay que interferir en su camino de huida.** Hay que hacer ruido y ellos la abandonan inmediatamente, no quieren complicaciones ni agravar su delito.

- **Son profesionales, usan tecnología compleja.** Se reparten las tareas, uno es el mejor cerrajero, otro es experto en comunicaciones o en el uso de equipos para abrir cajas fuertes. Utilizan las mejores herramientas y los mejores equipos electrónicos para sabotear la tecnología de los sistemas de seguridad. Su mercado es internet en el que se forman y abastecen sin dejar rastro.



Material incautado a una banda asalta-casas

Ejemplos, ver:

<http://www.europapress.es/catalunya/noticia-cae-activa-banda-ladrones-robo-cuarentena-pisos-20140416074643.html>

<http://www.elmundo.es/comunidadvalenciana/2015/02/10/54da3dfbe2704e7f538b4572.html>

<http://sevilla.abc.es/andalucia/malaga/20150620/sevi-activa-banda-ladrones-escaladores-201506191943.html>

QUITANDO MITOS O LEYENDAS URBANAS

- Tienen una zona controlada, pero no van a "por ti". Entran si estás controlado (durmiendo, comiendo en el jardín....) o no estás en casa.
- *"Nos echaron algo mientras dormíamos y robaron en toda la casa"*. Negativo: no hay suficiente información como para asegurar que utilizan aerosoles o algún tipo de anestésicos para adormecer a sus víctimas mientras trabajan. Si fuese así, habría verdaderas oleadas de asaltos y todo tipo de agresiones contra las personas.
- *"Tengo alarma ya no entrarán en mi casa"*: Negativo, si tu sistema de seguridad no tiene el suficiente nivel de protección o hay demasiadas brechas en la protección de tu casa, lo sabotearán y entrarán.
- *"Ya me han robado una vez y no creo que vuelvan a entrar"*: Negativo, conocen tu casa, si les fue bien y fue fácil para ellos, salvo que no incrementes seriamente tu protección pueden dejar que te relajes durante un tiempo y volver a actuar. Esto es muy propio de la delincuencia autóctona.

¿CÓMO PROTEJO MI CASA?

La primera pregunta qué debes hacerte es: ¿quiero proteger mi casa en todo momento o, solo cuando estoy fuera?

Si es exclusivamente para cuando estás fuera: lo mejor es contratar un buen seguro que incluya una posible intrusión limpia, sin daños (si no hay violencia y no producen

daños es un hurto, y la compañía no se hace cargo). Si además quieres incrementar el nivel de seguridad, puedes instalar un sistema de seguridad básico, con detección exclusivamente interior. Incluso puedes ponérselo más difícil a “los malos” reforzando el nivel de seguridad en puertas y ventanas, tal y como te recomendamos más adelante.

Si lo que queremos es proteger nuestro hogar en todo momento y principalmente cuando estamos nosotros dentro, la cosa es más compleja y hay que implementar un sistema de seguridad eficaz que a su vez sea compatible/ adaptado a mi casa y mi forma de vida. Todos conocemos ejemplos de instalaciones (complejas y caras) que tras un tiempo desde su instalación, son desconectadas, por interferir en el día a día de los moradores y/ o por pérdida de confianza por constantes falsas alarmas.

Primero hay que hacer un planteamiento muy exigente informándose y comparando sobre todas las soluciones posibles. No hay que decidir en caliente, circunstancia muy extendida tras una intrusión o intento de intrusión en nuestra casa. Esta circunstancia, es bien conocida por las compañías de seguridad y aplicando unas políticas agresivas de marketing nos bombardean con ofertas tras haber padecido un episodio de estas características. Habría que preguntarse ¿cómo se enteran?.

Instalar un sistema de seguridad integral, no es barato, es una inversión a largo plazo en donde no hay un retorno tangible. Sin embargo sus efectos beneficiosos son inmediatos. Sólo en el caso de que haya habido un intento de intrusión demostrado, podremos cuantificar la parte material que hubiéramos perdido, el resto es incalculable: ¿Cuánto cuesta la seguridad de mi familia?.

Como todo proyecto de importancia hay que ponerse en manos de profesionales y más en este tipo de proyectos multidisciplinarios. Al contrario que en otros sectores donde la figura del director del proyecto o, el director de la orquesta, está perfectamente determinado, no es así para proyectos de seguridad **a nivel doméstico**. Esta figura muy extendida en el mundo anglosajón, como la de asesor personal de seguridad, en nuestro país siempre está ligada a una determinada compañía y su producto y, por lo tanto, no es objetiva y solo abarca una determinada parte del proyecto. Por tanto en la mayoría de los casos habréis de ser vosotros los que toméis la batuta.

A continuación os damos unas pautas que os ayuden en vuestro proyecto personal.

IMPLANTACION DE SISTEMAS PASIVOS Y ACTIVOS DE SEGURIDAD

Objetivos a alcanzar:

1. Objetivo principal: Que desistan de entrar en mi propiedad
2. Objetivos secundarios: que una vez realizada la intrusión está sea detectada en su fase inicial y si a pesar de todo, la intrusión alcanza a la vivienda, no puedan entrar en ella y abandonen mi propiedad.

Para proteger mi casa dispongo de dos elementos sobre los que tendré que trabajar conjuntamente. Utilizando ambos sistemas, podemos potenciar la eficacia de nuestros cerramientos y disminuir notablemente nuestro nivel de vulnerabilidad-

Estos elementos son **los sistemas de protección pasivos** (puertas, cerraduras, vallas, rejas.... estos elementos son los que ofrecen una resistencia pasiva) y **los**

sistemas de protección activos (sistemas electrónicos de protección tales como detectores de presencia, barreras de infrarrojos, cámaras....)

SISTEMAS DE PROTECCIÓN PASIVOS

Los principales a nivel domestico son los relacionados con nuestros cerramientos: puertas (todas), cerraduras y ventanas.

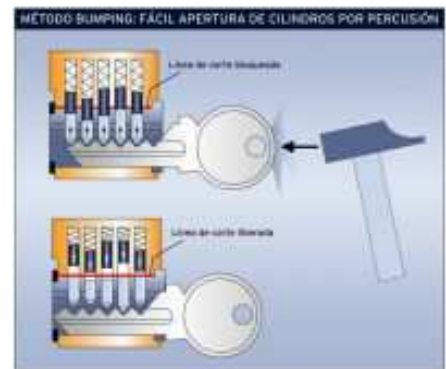
Puertas y cerraduras



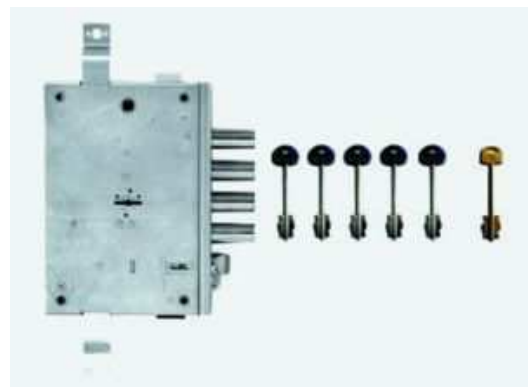
Tenemos que saber distinguir entre puertas sin elementos de protección (aunque sean de madera maciza o hierro) de las puertas blindadas a las cuales se han incorporado materiales y elementos de protección o de las puertas acorazadas cuya construcción e instalación hacen que **sólo éstas** sean capaces de ofrecer resistencia a un ataque con **palanca**.

Se puede dar el caso de que tenemos una gran puerta, pero con una cerradura que habiendo sido buena en su época, ahora está anticuada. En este caso si ésta no es una cerradura anti-Bumping o anti perforación, nuestra cerradura será vulnerada con toda seguridad.

Si nuestra cerradura es de Borjas (llave antigua tradicional) utilizaran un dispositivo denominado "Magic key" y también la abrirán sin problemas.



Magic Key



cerradura de Borjas



Si no puedes cambiar la cerradura, pon un par de cerrojos de toda la vida **exclusivamente por dentro** y utilízalos cuando estés en casa (el problema lo tendrás cuando te vayas). La llave por dentro ayuda, pero no es garantía de nada.

La Cooperativa de cerrajeros tiene una página muy interesante que te informará correctamente y te resolverá todas las dudas.

<http://www.cooperativa-cerrajera.es/>

De nada te sirve poner una puerta acorazada, si el resto de puertas y ventanas no ofrecen ningún tipo de resistencia al ataque.

Ventanas y puertas correderas

La mayoría de la carpintería metálica con la que están construidas nuestras ventanas y puertas correderas son de aluminio o madera. Ambos materiales ofrecen escasa resistencia a un ataque con palanca u otra clase de herramienta contundente y se abren con facilidad, a menos que sea **carpintería metálica de seguridad certificada** y con múltiples puntos de anclaje y vidrio de seguridad.



Una de las mejores soluciones para incrementar nuestro nivel de seguridad respetando lo que ya tenemos puesto (estética integradora), es instalar **contraventanas de lama de acero/hierro** y **persianas de aluminio de seguridad**.

Contraventanas:

Estas contraventanas se cierran por dentro mediante un cerrojo mecánico, no tienen cerradura exterior, por lo que no puede ser sabotado. Son muy útiles cuando estás en casa o fuera de ella, te permiten incluso dormir con las ventanas abiertas y al mismo tiempo estar protegido, así mismo, te facilitan dejar tu casa cerrada en condiciones cuando estás fuera.

Además, como se colocan en el exterior de las ventanas o puertas, se crea un espacio intermedio ideal para colocar un sistema de protección activo exterior a modo de cortina electrónica, sin temor a falsas alarmas. Frente a la reja tradicional que convierte nuestras casas en celdas, en caso de necesidad (un incendio.....) puedes abrirla y salir.



Persianas de seguridad metálicas con motor:



Son persianas enrollables para las ventanas parecidas en apariencia, y sólo en apariencia, a las persianas convencionales, pero adaptadas a una función de seguridad, desarrolladas sobre la base de diseños con materiales extraordinariamente resistentes, inviolables para los intrusos -Se trata de **persianas de características autoblocantes, para puertas y ventanas**, constituidas por dos tipos de lamas imbricadas en el mismo diseño, una exterior y otra situada por dentro, que se bloquea cuando

se intenta acceder desde fuera.

El material del que están hechas estas persianas de seguridad es un tipo de aluminio extrusionado al que se le da forma en el proceso de fabricación, lamas en una única pieza que no se pueden desmontar, que no se pueden apalancar. Seguras.

Es un material metálico, resistente a las inclemencias del tiempo, a la corrosión y al paso del tiempo, algo más pesada que las corrientes de aluminio o de plástico (que no son seguras), y que, por tanto, deben llevar un sistema de alzado y enrollado más eficiente que el de las clásicas cintas de halar.

Las **persianas de alta seguridad de aluminio** cuentan con un motor que realiza esta tarea, un dispositivo silencioso, oculto y que opera de la manera más fácil posible, simplemente con pulsar un botón. Es más, ese botón se puede sustituir o complementar con la acción de un mando a distancia que permite controlar remotamente la seguridad de puertas y ventanas, pero también abrir la vivienda a la luz y al aire del exterior.

Y si te preocupa el aspecto que tendría tu casa con la instalación de este tipo de persianas de seguridad, no tienes porqué, las lamas están diseñadas en tonos amables, colores que casan con cualquier estructura, tipología constructiva o con el resto de materiales de la obra.

Pero hay más, las persianas de seguridad **se pueden instalar en los entornos de puertas y ventanas existentes**, sin obras extras, pueden sustituir a cualquier

persiana ya colocada y adaptarse con un cajón sellado e inviolable sobre la parte superior y exterior del vano.

MEDIOS DE PROTECCION ACTIVOS

Entramos en un terreno más complicado y difícil de entender debido a la complejidad del mismo, es por esto que de nuevo nos deberemos poner en manos de profesionales que se hagan cargo de todo el proceso, no sólo la instalación de la alarma. Esto incluye: Diseño del sistema acorde con la vivienda y sus circunstancias, instalación del sistema de seguridad, plan de mantenimiento (revisiones) y una correcta supervisión del sistema y atención de las incidencias sean técnicas o señales de alarma, es por esto que tu relación con el instalador no ha de finalizar una vez concluida la implantación del sistema, sino al contrario es el inicio de una relación profesional.



Los sistemas de seguridad pueden o no estar conectados con una CRA, esta es una decisión personal. La tecnología actual, permite a través de aplicaciones APP supervisar el sistema y recibir las señales e imágenes de alarma.

Te recomendamos que no dejes desasistido el sistema y la mejor manera es la de conectarlo a una CRA que te mantendrá a ti y a tu instalador al corriente.

Lo ideal es que un profesional nos presente un abanico de posibilidades que se adapten a nuestras necesidades entre las que puede haber sistemas independientes y sistemas exclusivos de una determinada marca, la diferencia entre unos y otros es que los primeros los adquieres en propiedad, son tuyos y no están ligados a permanencias, puedes conectarlos a la CRA que tú quieras y en el caso de cambio de domicilio te lo llevas y lo instalas en tu nueva residencia. En contra, su precio de inicio suele ser mayor a los de los sistemas exclusivos de determinadas marcas, en las que el sistema de seguridad no es de tu propiedad, es de alquiler y te obligas a conectar con la CRA de la compañía y una determinada permanencia en el contrato (puede llegar a los 3 años).



Es muy importante que nuestro sistema reúna las homologaciones necesarias para ser instalado y que en la instalación del mismo se adopten las medidas necesarias para impedir o dificultar al máximo su sabotaje.

En este sentido se recomienda que los sistemas, especialmente los inalámbricos estén protegidos contra uno de los sabotajes más habituales que es la inhibición. Las organizaciones criminales tal y como se ha comentado anteriormente utilizan inhibidores para impedir:

- Que los equipos se conecten con la central del sistema (el cerebro que gobierna el sistema)
- Que la central se comunique con la CRA mediante señal de telefonía digital inalámbrica (independientemente del sistema o sistemas que utilice)

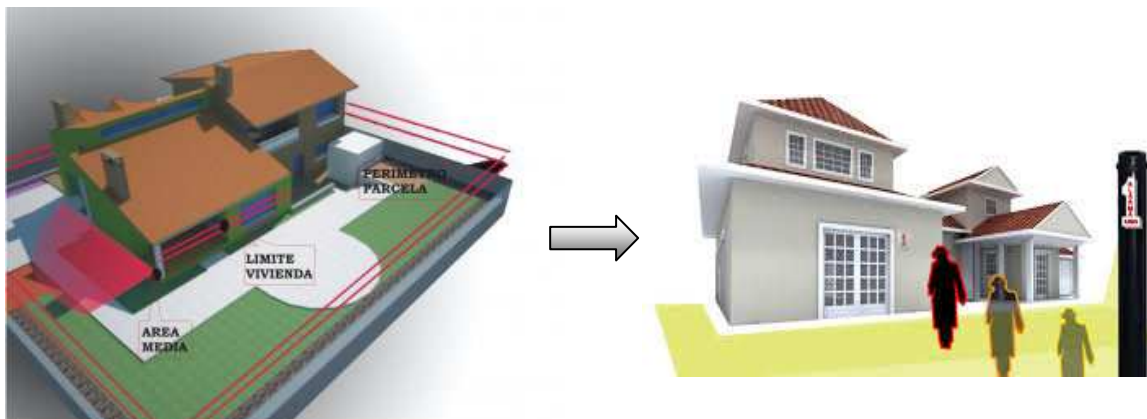
Si la inhibición prospera, nuestro sistema de seguridad queda totalmente inoperativo.



Respecto a la instalación de medios activos, estos pueden estar tanto en la zona exterior como en el interior de la vivienda, lo indicado es que se instalen en ambos sitios, existen una amplia variedad de dispositivos diseñados para el exterior los cuales correctamente instalados detectaran la intrusión desde que el intruso salta nuestra valla o, mientras cruza nuestra parcela, o bien cuando se acerca a nuestra fachada, puertas o ventanas.

Un correcto diseño, nos permitirá, a nosotros y a nuestra CRA:

1. Detectar la intrusión
2. Conocer la progresión de la intrusión
3. Activar las medidas coercitivas (luces y sonido) y lograr en la mayoría de los casos ahuyentar al agresor, antes incluso de que entre en nuestra casa.



Independientemente que sea para el exterior o para el interior, se recomienda la instalación de detectores dotados de sistema de verificación por imagen. Para el exterior es más difícil encontrarlos pero hay sistemas de seguridad en el que se integran cámaras de video vigilancia IP HD que permite la verificación en caso de duda .

La video verificación ha representado un salto cualitativo en la gestión de alarmas, ya que permite en tiempo real, conocer el motivo por el cual el sistema entra en alarma y adoptar las medidas de reacción inmediata, entre las que se encuentra dar aviso a la policía para que acuda al inmueble.



Existen multitud de dispositivos que permiten detectar aperturas de puertas o ventanas, rotura de cristales, perforación de paredes, de gas, de inundación, de corte de suministro eléctrico y un largo etc. Todos estos equipos pueden tomarse en consideración a la hora de diseñar el sistema de seguridad para ser implantados desde el principio o para gradualmente ir aumentando la capacidad de detección del sistema. Si la elección de nuestro equipo fue buena, este nos permitirá crecer sin necesidad de grandes inversiones.

Y finalmente hemos querido abordar una cuestión de interés que nos afecta a muchos y es el tema de nuestros perros, en el sentido de cómo les puede afectar una intrusión y como pueden ser un aliado útil desde el punto de vista de seguridad.

NUESTROS PERROS

Los perros deben alertar y disuadir. Cualquier perro es bueno para seguridad siempre que sea capaz de realizar una o dos de estas funciones.

Son vulnerables entre otros a los ultrasonidos. Una práctica utilizada por este tipo de delincuencia es someter a nuestro perro durante varios días a ultrasonidos, finalmente el perro asocia el ultrasonido a un determinado olor u otro estímulo, y lo primero que hace cuando al final entra el "malo" es dejar de ladrar y marcharse.

Para que nuestro perro sea un aliado útil, éste debe estar dentro de la casa. Si en una zona aparece algún perro muerto o algún perro está cambiando el carácter, puede que le estén haciendo algo. Los vecinos deben estar en contacto y pasarse estas informaciones.

CONSEJOS:

Desde la policía se recuerda a los ciudadanos que, antes de permitir la entrada en el domicilio a personas ajenas y, si se trata de presuntos trabajadores de cualquier tipo de empresa, se les solicite la identificación. Si la visita es inesperada, se recomienda contactar con la compañía a través de los teléfonos oficiales, desconfiando de cualquier tarjeta que nos pueda ser facilitada por el desconocido, dado que en la misma podría haberse hecho constar un teléfono falso.

No obstante y, ante cualquier tipo de duda, lo recomendable es contactar con la policía, para que se personen en el domicilio agentes que procederán a las comprobaciones pertinentes.

Establece acuerdos con tu vecino, de manera que si observa algo sospechoso lo comparta contigo, si la alarma de tu vecino suena preocúpate en verificar si algo está pasando, ponte en contacto con él y llegado el caso informa a la policía, porque la siguiente puede ser la tuya.